

NOVENA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO, 2012- 2015

SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO 9 NUEVE.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 15 de Abril del año 2013 dos mil trece, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 9 nueve, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Secretario General hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: 1.- Lista de Asistencia, Verificación de Quórum Legal y Declaración de Apertura. 2.- Propuesta del Proyecto del Orden del Día y en su caso Aprobación. 3.- Lectura del Acta de Sesión Ordinaria Celebrada el día 19 de Marzo del año en curso y en su caso aprobación. 4.- Aprobación del Decreto número 24402/XL/2013. 5.- Apoyos a las Escuelas en el Programa de Escuelas de Calidad. 6.- Informe de Convenios Firmados. 7.- Asuntos Varios. 8.- Clausura de Sesión. -----



En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, C. Secretario General Lic. José Luis Robes Martínez; Buenos días señores permitiéndome como primer punto se procede a nombrar lista de asistencia estando presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. María Genoveva Moya Santana, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes, C. Martin Cruz Franco, C. Mauricia Yepez Orona, C. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz y Lic. María Soledad Olivares Márquez. Por lo cual certifico la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión-----

Continuando con el **Punto 2** del Orden del Día, ÚNICO; se aprueba por votación unánime.

En el punto **numero 3** del orden del día, se procede a dar lectura del acta de sesión ordinaria celebrada el día 19 de Marzo del 2013. ÚNICO; se aprueban por votación unánime de todos los regidores.

Pasando al **punto 4** del Orden del día, Haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, solicita al cuerpo edilicio la autorización para acogerse al decreto 24402/LX/13, publicado en el diario oficial de la federación publicado el martes 26 de marzo del 2013. En el cual faculta a los municipios a realizar hasta un 75% de descuento sobre recargos, a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las contribuciones municipales. ÚNICO:

aprobado por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.

Pasando al **punto 5** del Orden del Día, haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, solicita a los ediles su autorización para comenzar hacer la entrega de los Apoyos Económicos a las Diferentes Instancias Educativas del Municipio que Participan en el Programa de Escuelas de Calidad, siempre y cuando estas acrediten haber aprobado dicho programa. Anteriormente se les hacia la entrega de \$ 12.000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N), me gustaría que tomáramos en cuenta el aumentar esta cantidad a \$15.000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N). ÚNICO.- Se autoriza por votación unánime de todo los regidores presentes el otorgar el apoyo económico de \$ 15.000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N) aquellas instituciones que acrediten haber cumplido con los requisitos de escuelas de calidad.

Pasando al **Punto 6** del Orden el día, Haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere "con relación a los diversos convenio en los que hemos participado, firmamos una carta compromiso en la cual participan autoridades estatales y federales para la creación de la policía del bando único, el cual comenzaran a operar en un par de meses, en la cual tal vez nos quiten algunos elementos de seguridad para participar en el mismo, no sabemos exactamente como surjan las reglas o formas de operar.

Del mismo modo se va a crear una policía regional con la intención de atacar cuestiones de narcomenudeo y problemas fuertes de esta índole, dejándonos a cargo de ciertas cuestiones administrativas. Los policías que participen en esto no dependerán de nosotros.

Añadiéndole lo de la gendarmería, la cual estará un agente Federal vigilando los delitos e infracciones que se cometan en el municipio. Donde tenemos que coordinarnos con ellos en las fechas donde se realizan actividades de temporal de cosechas como de la pitaya, café, ect. Por lo cual es necesario ir preparando una campaña de información sobre dichos operativos. Apoyarnos en diferentes sectores para comenzar con la difusión ya sea de trípticos, lonas y reuniones sobre de estas nuevas disposiciones, en la que si les solicitare nos apoyen.

Con respecto a lo de los elementos de seguridad publica municipal, faltan por entregarnos algunos resultados de los exámenes de control y confianza, una vez ya contando con todos los resultados, vamos a tener que tomar indicaciones para aplicación de la ley en relación a este punto, tanto los que aprueben como los que se tendrán que desincorporar, creando la comisión, convocatoria, la renovación de los elementos, la liquidación, entre otras cuestiones, pero en esto del mando único no sabemos como se a de implementar con exactitud.

Seguimos realizando las gestiones de algunas obras que en sesiones pasadas les hice mención. Algunas obras ya se encuentran autorizadas, mas nos hace falta darles continuidad con las validaciones y el llenado formatos correspondientes. Esta aprobado en Fondereg el Proyecto de Conservación, Restauración y Adaptación del Nuevo Uso para el Conjunto Franciscano (Exconvento Segunda Etapa).



Del mismo modo se gestionan los proyectos de obras en localidades marginadas en el programa 3X1.

Continuamos en la gestión de la construcción del relleno sanitario, ya están completos los estudios necesarios, planes de manejo, etc., existen las probabilidades de que se nos autorice una pequeña cantidad para comenzar con una etapa, es cuestión de tiempo para que de alguna manera nos suelten algún recurso para comenzar a darle solución a este conflicto.

En cuanto a los proyectos del agua, tenemos pendiente un par de reuniones en la ciudad de México con la CONAGUA, para darles seguimiento, así como de la concesión de los nacimientos de agua que tenemos en el municipio. Pero ya se están realizando los trámites y gestiones necesarias en estos puntos”.

Haciendo uso de la voz el regidor Víctor Pedro Rodríguez Juárez, menciona “en relación al proyecto de alumbrado, no nos coinciden las cantidades que pagamos por el servicio de alumbrado, ya que CFE no tiene los parámetros adecuados para la tabulación del costo. Lo cual nos está generando un costo muy elevado económicamente. No tenemos un padrón real de luminarias que se encuentran en servicio, de las cuales estamos pagando sin saber cuántas tenemos nosotros. Lo cual genera un costo inferior al estimado. Estamos pagando más de lo debemos por el servicio. Pagamos más de 97 mil pesos. Pero si necesitamos el padrón real de luminarias en el municipio, cosa que no podremos regular hasta no hacer el cambio de luminarias en el municipio y llevar un dato preciso las luminarias que se van sustituyendo.

Continuando con el **Punto 7** sobre asuntos varios.

- a) El presidente municipal de Amacueca, Jalisco, MTRO. ENRIQUE ROJAS DÍAZ, presenta al Pleno el Dictamen emitido por la PRODEUR para la regularización de los lotes urbanos, fechados el día 11 de Marzo de 2013, mismos que se desprenden de los predios denominados “**El Solar**” y “**El Cerrito**”.

Después de haber sido validado el dictamen de cada uno; se aprueban por unanimidad, declarando que la superficie de **5,110.71 Mts² del fraccionamiento “El Solar”** y **2,102.49 Mts² del fraccionamiento “El Cerrito”** que conforman las vialidades pasan a ser parte del municipio como propiedad municipal, y se declara regularizada dicha superficie de acuerdo a la ficha descriptiva como a continuación se describe:

Fraccionamiento “El Solar”, con superficie de **19,893.76 Mts²** (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), divididos en 52 (CINCUENTA Y DOS) Lotes, a petición de la asociación vecinal, denominada “**EL SOLAR**”, ubicada dentro del municipio de Amacueca, Jalisco. Así mismo se avala la integración de 52 (CINCUENTA Y DOS) expedientes de los lotes en mención. Para efectos de la emisión de Títulos de Propiedad.

Fraccionamiento “El Cerrito”, con superficie de **7,042.43 Mts²** (SIETE MIL CUARENTA Y DOS



